



**Asociación para las Naciones Unidas
de la República Argentina**

**IV MODELO DE NACIONES UNIDAS
“CIUDAD DE BUENOS AIRES”
2008**

Dossier de Información

❖ **Fecha de realización:** 18, 19, 20 de junio de 2008

❖ **Órganos Representados y Tópicos:**

1ra Comisión de Asamblea General:

- *Los diamantes como factor en los conflictos: romper el vínculo entre el comercio ilícito de diamantes en bruto y los conflictos armados a fin de contribuir a la prevención y solución de los conflictos*
- *Reducción de presupuestos militares. Información objetiva sobre los gastos militares, incluida la transparencia de los gastos militares*

6ta Comisión de Asamblea General

- *Responsabilidad de los estados por hechos internacionalmente ilícitos*
- *Responsabilidad penal de funcionarios y expertos de Naciones Unidas en misión.*

Consejo de Seguridad.

- *Agenda Abierta*

Asamblea General Junior: (para 7mo grado y 1er año; solo los días 19 y 20 de junio)

- *Derecho de los pueblos a la libre autodeterminación*

❖ **Cantidad de participantes: 330**

❖ **Profesores: 40**

❖ **Delegaciones: 103**

❖ **Control de acceso: acreditación previa**



Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina

❖ **Composición de las delegaciones**

Las delegaciones podrán estar integradas por delegados de 3ro, 4to y 5to año de la escuela secundaria o su equivalente en otros sistemas educativos provinciales. Por pedido expreso podrán inscribirse alumnos de 2do año. La edad máxima para participar es de 19 años; si algún participante no cumpliera con estos requisitos la Organización del Modelo **podrá impedirle la participación antes o durante el desarrollo del modelo.**

Las delegaciones de la Asamblea General Junior podrán estar integradas por alumnos de 7mo grado de la escuela primaria o 1er año de la escuela secundaria; si algún participante no cumpliera con estos requisitos la Organización del Modelo **podrá impedirle la participación antes o durante el desarrollo del modelo.**

Las delegaciones Consejo de Seguridad estarán compuestas por **tres delegados** cada una a razón de un delegado por cada Comisión y un Embajador con ingreso irrestricto a cada una de ellas. Las delegaciones que posean representación en el Consejo de Seguridad estarán compuestas por **cinco delegados** a razón de un delegado por cada comisión, dos delegados por el Consejo de Seguridad y un Embajador con ingreso irrestricto a todos los Organos.

Las delegaciones de la Asamblea General Junior estarán integradas por dos estudiantes cada una

❖ **Asignación de países:**

Los países serán asignados por sorteo público que se realizará en presencia de las delegaciones participantes el día 25 de abril, en el auditorio del Instituto del Servicio Exterior de la Nación a las 18 hs. Las delegaciones que no puedan concurrir serán representadas en dicho acto público por el Secretario General del Modelo.

El sorteo se realizará según dos modalidades diferentes:

A – Las delegaciones de EEUU, Cuba, Palestina, Israel y China, por su complejidad y dificultad de preparación serán asignadas a través de un sorteo calificado en el que participarán solo aquellos participantes que así lo soliciten expresamente en el momento del sorteo. La recomendación del Comité organizador es que se presenten a este sorteo aquellos delegados que tengan experiencia previa en Modelos de Naciones Unidas. Si ningún participante expresara su decisión de querer representar a estas delegaciones, las mismas se incluirán en el sorteo general según la modalidad B.

B – Con excepción de las delegaciones antes mencionadas, el resto de los países se sortearán según la siguiente modalidad:

- Se le asignará un número a cada delegación inscripta
- En orden ascendente cada delegación retirará un papel con el nombre del país que finalmente representará



Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina

Detalle de los temas a tratar

- *Los diamantes como factor en los conflictos: romper el vínculo entre el comercio ilícito de diamantes en bruto y los conflictos armados a fin de contribuir a la prevención y solución de los conflictos*
- *Reducción de presupuestos militares. Información objetiva sobre los gastos militares, incluida la transparencia de los gastos militares*
- *Responsabilidad de los estados por hechos internacionalmente ilícitos*
- *Responsabilidad penal de funcionarios y expertos de Naciones Unidas en misión.*

- *La cuestión de Haití*
- *Medidas para eliminar el terrorismo internacional*
- *La cuestión de Angola*
- *Georgia*
- *La cuestión de sudán*
- *Proliferación de armas nucleares*